

¿Qué podemos hacer?

De manera preventiva

- **Refuerza los accesos de tu vivienda.** Si no sabes cómo hacerlo pídele ayuda a alguien que tenga más herramientas; pon rejas en las ventanas, planchas de hierro en las puertas, más cerrojos, más puertas... Piensa en todo lo que pueda dificultar o impedir que puedan entrar en el caso de que usen la fuerza.
- **Deja evidencias de que vives allá.** Empadrónate en la casa, o envía cartas allá y guárdalas en una casa cercana, también puedes darte de alta de la luz o el agua. En el caso de que actúen, te servirá como prueba para demostrar que vives allá y forzar a la policía para echarlos fuera. Así mismo, puedes pintar la fachada, colgar pancartas, grabar en la puerta frases que indican que allá vive gente, que se están sucediendo visitas de matones y que al entrar en el caso de acceder a la vivienda estarán cometiendo un delito de "Violación de domicilio Art. 150 del Código Penal". De esta manera si usan a un cerrajero mientras no hay nadie dentro de la casa hay posibilidades de que el cerrajero se retire para ahorrarse problemas legales.

Si empiezas a recibir visitas...

- **Desconfía y estate alerta.** Aunque las primeras visitas parezcan inofensivas, piensa que en las siguientes pueden enviar a otros personajes más peligrosos, y llevar a cabo algún tipo de actuación contra ti.
- **Haz público que estás recibiendo visitas para que la gente esté alerta.** Avisa a la gente de tu entorno, a tus vecinos y vecinas, a las asambleas de la zona, cuélgalo en twitter con el hashtag #stopdesokupa. En caso de actuación podrán avisarte y/o apoyar y hacer presión para sacarlos de la casa.
- **No dejes la casa sola,** una vez hayan empezado las visitas. Que haya gente en el interior hace que se les complique el trabajo, ya que el delito de violación de domicilio es más grave, y es más fácil demostrar las coacciones e intimidaciones. Aunque no han llegado a sacar a nadie fuera de su domicilio, pero tenemos que estar alerta, se les puede ir de las manos o subir el grado de violencia.
- **Graba con vídeo** todas las visitas que te hagan. Rebajará su agresividad y tendrás pruebas de sus actos. Incluso puedes instalar alguna cámara de videovigilancia

que enfoque la entrada de la casa, en un lugar donde no puedan sacarla. Piensa que de un video se pueden sacar fotos, pero de una foto borrosa casi no se puede sacar información.

- **Redacta todo lo que pasa en cada visita**, con fecha, hora y todo lo que digan, y esconde esta información fuera de la casa. En una futura denuncia, las grabaciones y la precisión de la información serán claves para su condena. Guardarlo fuera dificultará perderlo en una posible actuación de esta gente, o que acabe en sus manos.
- **Pide que identifiquen a los matones**. Dado su *modus operandi*, estas mismas personas no volverán, enviarán a otros personajes. Puedes pedir que algún funcionario público (mossos d'esquadra, guardia urbana, políticos con cargos...) esté presente, o llamar para que se personen. Si llamas a la policía te recomendamos que no les digas que tu domicilio está okupado. Es irrelevante para denunciar las coacciones, amenazas e intimidaciones que puedas estar recibiendo.
- **Investiga**. Si aún no sabes quién es la propiedad, ve al registro de la propiedad, a cambio de 3,64€ te darán la información. Investiga a los matones, cuanto más sepas de ellos, más sabrás de qué son capaces, quién son, cómo actúan... Piensa cómo puedes utilizar esta información para pararles los pies. Piensa también que quien envía a los matones es la propiedad, y también que los matones van rotando entre ellos, para dificultar su identificación y condena.

En caso de actuación

- Si estás dentro, **cierra todos los accesos y no permitas que consigan entrar**. Puedes hacer una barricada en las puertas y ventanas, en los sitios por donde estén intentando entrar.
- **Llama**. A tu red de apoyo, a la policía, o las dos partes, según la estrategia que quieras realizar. Cuando te defiendas, cuanto más información hayas recopilado sobre ellos, más sabrás de lo que son capaces y cómo puedes reaccionar tú.
- **Graba** todo lo que hagan, haz fotos y envíalas a algún sitio por si perdieras el móvil. Cuando actúes, piensa que **es la propiedad quien los envía** y que puede decirles que se vayan o que dejen de venir.
- Si viene la policía, **exige reiteradamente que identifiquen a los matones** hasta que lo hagan. Diles que piensas denunciar los hechos. Demuestra que es tu domicilio, puedes aportar documentación, describir partes de la casa o cosas que tienes dentro, pedir a un agente que te acompañe y le enseñas tus cosas. Luego **exige reiteradamente que los echen fuera y que los detengan por el/los delito/s que hayan cometido en tu caso**.

- Sobre todo, dejen como dejen la casa, **NUNCA SALGAS VOLUNTARIAMENTE DE LA PROPIEDAD.** Para echarse fuera de la propiedad se necesita una orden judicial. El hecho de que abandones la casa, avala su actuación, piensa en que si no se salen con la suya, evitarás que vuelvan a actuar en la casa de otra persona. Si la casa queda muy deteriorada, resiste, avisa a alguien que la pueda defender, hasta que un juez, cuando sea, dé la orden de desalojar. Así se invalida la actuación de los matones, ya que habrán hecho perder tiempo y dinero y habrán puesto en un aprieto legal a la propiedad, para continuar con la misma situación legal de la casa igual que antes de que actuaran.
- **Ponte en contacto con algún abogado,** para recibir asesoramiento jurídico y poner una denuncia.